

CIRCULAR

00027

Bello, 30 de Octubre de 2019

Grupo destinatario: HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA

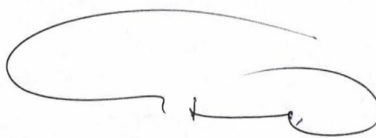
Asunto: informacion para actualizar instrumento de la gestión de la información pública

Cordial saludo,

En virtud del Decreto 1081 de 2015 que reglamenta la Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública en lo relativo a los instrumentos de la gestión de la información pública y específicamente en lo relacionado con el índice de información clasificada y reservada, el Hospital a fin de mantener el índice actualizado, solicita al líder o Jefe de área y/o dependencia, revisar su Tabla de Retención Documental (ver carpeta del SIGC) y remitir al correo orfaburitica@homo.gov.co en la planilla que se adjunta, el nombre de aquella información que actualmente genera pero que no se refleja en la tabla.

La información se solicita para el próximo martes 5 de noviembre.

Atentamente



ELKIN DE JESUS CARDONA ORTIZ
Gerente

Reviso : ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ CARVAJAL-Subgerente Financiero y Administrativo ✓

Anexos: plantilla para registrar la informacion.xlsx





Transcriptor: Orfa Liliam Buritica

